



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003726-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a funcionamiento del hospital Clínico de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante los meses de junio y julio estamos siendo testigos de la mala gestión, planificación, previsión y caos absoluto en el Hospital Clínico de Salamanca, un hospital con gravísimos problemas con las listas de espera y la baja calidad de los servicios debido a la falta de personal.

Esta falta de previsión y planificación ha provocado un colapso en el servicio de urgencias. Todo esto sumado a la aparición de más de 6.000 citas y 7.000 resonancias pendientes en el "cajón" del Hospital de Salamanca.

Todavía están recientes los fallos informáticos y la falta de copias de seguridad en el Complejo Asistencial de Ávila que produjeron cuantiosas pérdidas que derivaron en una pérdida de ecografías, mamografías, tomografías y resonancias, errores que a todas luces tuvieron causas claras como la falta de mantenimiento apropiado, material obsoleto y la rescisión del contrato con la empresa encargada del mantenimiento.



PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad abrir diligencias informativas y/o sancionadoras a la Gerencia Territorial para aclarar y pedir responsabilidades por la falta de gestión y planificación en nuestro sistema de salud regional?

En Valladolid, a 7 de julio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros